



fuerá armada disponible p^a aquel, el qual curiara con la debida oportunidad

U^o Sr. Chies: sobre haber sido nombrado Vocal de la Com.ⁿ de armam^{to}.

Se ha de dar cuenta de un oficio del Sr. D.ⁿ Pedro Ma^r... de Guzman, Teniente Maestre, fha treinta de nov. ultimo, participando a este Y. Ayuntamiento el nombram^{to} que el Sr. Governador Civil y Comand^{te} General desta Prov.^a ha hecho en su favor a Vocal de la Comision de armamento y defensa de la misma, y suplica se le exonere de las Comisiones que tenia en su cargo en esta Corporacion, y est^a excord, a^{co}rdo: Se le manifiesta que este Y. Consejo ha oido con particular satisfaccion el contenido de dho oficio; y que por lo que hace a relevante de la Comision de suministros a las tropas; se haga y verifique este por Andres Paredilla, encargado por dicho Sr. Chies en dicho encargo

U^o no. Sr. Socio Leonor

Se han visto dos oficios del Sr. Gov. Civil de esta Prov.^a, el primero fha veinte y tres de nov. ultimo pidiendo una noticia de l numero de socios de merito, de numero y de compensacion, y el seg^o con la del veinte y ocho del mismo pidiendo el nombre del Presidente, Vocales y Secretarios de la Sociedad economica de esta Ciudad, y enterada a^{co}rdo: Se confiere a su Sra de lo que resulte de anterior^{te} manifestandole que no se pueden suministrar estas noticias por no existir en esta dicha Sociedad

Conto que se concluyo este cavildo q^e firman los Sres. Dⁿ Dⁿ y Dⁿ Curador del Comun, a q^e el Sec^o Dⁿ y f^o

Joaquin Alburquerque

Martin Jose de Alaya

Concejo. Sres. Alburquerque, P. Leonor, Peris

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a dos de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco, y por ante mi

Handwritten signature

